

**INFORME DEL ADMINISTRADOR**  
**Por el ejercicio económico de 2016**

---

**A los accionistas de:**  
**ASESORA SUSTALLIANCE S.A.**  
**Ciudad**

Es grato poner a su consideración el presente Informe Económico de mi representada, la compañía ASESORE SUSTALLIANCE S.A., por el ejercicio correspondiente al año 2016.

**Entorno Económico**

El año 2016 se vio severamente afectado por el terremoto que sacudió al Ecuador el 16 de Abril, el cual dejó consecuencias muy lamentables en la población por la muerte de muchos ciudadanos, la destrucción de viviendas, puentes y carreteras y la consecuente pérdida de lugares y plazas de trabajo. La actividad económica del País tuvo un estancamiento pronunciado por el resto del año, lo que obligó a las autoridades a tomar medidas emergentes como la elevación de 2 puntos porcentuales en el Impuesto al Valor Agregado, pasando de 12% a 14% por un año contado desde el mes de junio de 2016. También se establecieron contribuciones obligatorias, para el caso de los trabajadores con el valor equivalente entre 1 a 3 días de sueldo, según sea su remuneración mensual, para el caso de las compañías y las personas obligadas a llevar contabilidad, con un 3% sobre las utilidades declaradas en el año 2015, y adicionalmente contribuciones calculadas sobre el patrimonio personal.

Con este panorama las ventas en general cayeron alarmantemente en aproximadamente 30% con relación al año 2015, el dinero circulante disminuyó notablemente, y los bancos restringieron el crédito ocasionando disminución del consumo. La inflación anual de diciembre de 2015 se ubicó en 1.12%, porcentaje inferior al de del 2014 (3.38%) como consecuencia principalmente de la disminución del consumo.

La tasa de desempleo subió de 5.65 en el 2015 al 6.52 en diciembre de 2016

**Resultados del Negocio**

En el ejercicio económico del 2016 que ha concluido, la compañía no pudo generar las utilidades que se esperaban y aunque solo tuvo una pequeña utilidad se pudo cubrir todos los costos y gastos de operación debido a lo anteriormente mencionado, sin embargo es importante mencionar que durante el ejercicio económico que terminó, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, laborales y societarias, así como con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y generando

Guayaquil, 9 de marzo de 2017

Atentamente,



**KARINA MARIA HI FONG CHOEZ**  
**GERENTE GENERAL**